La Comisión de Atención Especial a

Víctimas del Congreso de la Ciudad

de México inició el proceso de reno-

vación del Consejo Ciudadano, ór-

gano del Sistema de Búsqueda de

Este consejo está integrado por

cinco familiares, cuatro personas

especialistas, una de ellas en mate-

ria forense, así como cuatro repre-

sentantes de organizaciones de la

sociedad civil de defensa de vícti-

El diputado del PAN, Luis Alberto

Chávez García, presidente de la co-

misión, comentó que de acuerdo

con los artículos 34 y 35 de la Ley de

Búsqueda de Personas de la Ciudad

de México, el Consejo Ciudadano es

un órgano de consulta cuyos inte-

grantes deben ser nombrados por el

Congreso local, previa consulta de

las organizaciones de familiares, de

personas defensoras de víctimas y

de derechos humanos, de los grupos

organizados de víctimas y expertos

sus 13 integrantes, en virtud de que

iniciaron sus encargos honoríficos

el 1 de diciembre de 2020 y conclui-

rán el próximo 30 de noviembre,

"para tal efecto estamos sesionando

el día de hoy, para aprobar el acuer-

do y la convocatoria" que permita el

El calendario de la convocatoria aprobada establece que a partir del 27 de noviembre y hasta el 4 de enero de 2024 se recibirán las propues-

Agregó que se deberán renovar

mas v de derechos humanos.

Personas de la capital.

El Universal Sección: Metropoli 2023-11-25 03:53:06

329 cm2

Página: 10 \$36,822.51

1/2

## Se renovará Consejo Ciudadano del sistema de búsqueda

Integrantes concluyen sus encargos honoríficos el 30 de **noviembre**; Congreso abre convocatoria para candidatos

## LAURA ARANA

-metropoli@eluniversal.com.mx

drá hasta el 8 del mismo mes para subsanar los requisitos faltantes en

Un día después, las personas candidatas que hayan obtenido su inscripción deberán exhibir de manera presencial los documentos originales para cotejo.

Posteriormente, del 10 al 16 de enero se recibirán los comentarios de la ciudadanía, organizaciones de familiares, de defensoras de víctimas de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares, defensores de derechos humanos, grupos organizados de víctimas, asociaciones civiles y sociales, instituciones académicas, colegios de profesionales y activistas, sobre el listado de las personas candidatas

Las integrantes de la comisión, mediante cédula de evaluación, calificarán con puntuación de cero a 10 los siguientes aspectos: trayectoria, exposición de motivos, experiencia y soporte documental que comprueben los méritos; debiendo remitir su papeleta firmada a más tardar el día 23 de enero de 2024, para que se elabore el respectivo dictamen, donde se dé a conocer a las personas designadas a integrar el Consejo Ciudadano.

que hayan obtenido su registro.

## LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA

Diputado del PAN

"Para tal efecto estamos sesionando el día de hoy [viernes], para aprobar el acuerdo v la convocatoria [del Conseio Ciudadano1"



tas, cartas y documentos que soporten y avalen las candidaturas, se ten-

inicio de esta labor.

en estas materias.



El Universal Sección: Metropoli 2023-11-25 03:53:06

329 cm2

Página: 10 \$36,822.51

2/2



La Comisión de Atención Especial a Víctimas inició el proceso de renovación de los integrantes del Consejo Ciudadano.

